

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LA VIDA EN LA ESCUELA.—*Todos los diarios políticos han recogido y comentado estos días un hecho lamentable de las Escuelas de Madrid; este hecho es la falta de calefacción. El frío se ha presentado en su época o un poco antes. Era de prever. Lo que no se había previsto, con la oportunidad debida, era la necesidad de calefacción. Los niños y los Maestros han sufrido las inclemencias de la estación. Han vivido unas horas ateridos de frío. Han protestado. Esperamos que se pondrá remedio cuanto antes, porque lo demás, sobre ser un atentado a la salud de los niños y del Maestro, sería una vergüenza para la capital de España. Y con todas sus deficiencias y algunos desaciertos, hay que reconocer que el Ayuntamiento madrileño viene prestando a la Escuela una atención que sería injusto no declarar. Pero esta falta de calefacción nos ha hecho pensar en lo que ocurre en muchos pueblos de España; quizá en la mayoría de los pueblos. Tampoco tienen calefacción. También sufren frío y abandono en mayor grado, y con mayor intensidad que en Madrid, porque los edificios suelen tener peores condiciones de higiene y de abrigo. Además en muchos pueblos del centro y del norte de España el clima es todavía más inclemente y extremado que en la capital de la misma. Locales húmedos, con ventanas que no ajustan; y puertas desvencijadas, y huecos, a veces, sin los cristales necesarios; el viento frío, que entra por todas partes, arrastra, cuando nieva, polvillo de nieve que cae sobre las mesas. Así han de estar el Maestro y los niños durante cinco horas diarias, condenados a la inmovilidad o poco menos, sufriendo los rigores del invierno. Se dirá que pongan calefacción, y nosotros preguntamos: ¿con qué? Para todos los gastos de material, aseo, reparaciones del local, papel, tinta, clarión, lapiceros, libros, mapas, etc., etc., se destinan por el Estado 150 pesetas efectivas en la mayoría de las Escuelas, y nunca más en las de esos pueblos abandonados. ¿Cómo atender con ello a los gastos necesarios? ¿Cómo poner calefacción y sostenerla unos cuantos meses? No hay para empezar, porque el período invernal, en muchos de esos pueblos, incluso en regiones montañosas de Andalucía, no baja de ciento veinticinco días de clase. Sería menester la consignación de material entera para esa sola necesidad. ¿Y cómo se daría la enseñanza? ¿Y qué dirían los pueblos y los Consejos locales? ¿Y cuál sería la situación del Maestro ante sus convecinos imposibilitado casi en su trabajo? Hemos visto ya indicaciones de algunos Inspectores para que la consignación ridícula del material se divida en tres partes: una para calefacción, otra para material de papel, tintas, plumas, lápices, etc., etc., dejando un resto pequeñísimo para libros, de los cuales, indican, que podrá adquirirse uno de cada clase, para que por turno lean en él los distintos niños. Al proponer esto no hay que interpretarlo como animosidad contra el libro, sino como un recurso supremo y de fuerza ante la imposibilidad de tener a los niños y al Maestro encerrados en locales a temperaturas próximas al cero, es decir, a la del hielo. Se habla mucho de proteger al niño, y se hacen poner carteles cerca de las Escuelas avisando para que los "autos" pasen despacio y con precauciones. Está bien y lo aplaudimos. ¿Pero no tiene mayores peligros mantener sin calefacción, unas cuantas horas diarias, al niño y al Maestro en locales sin condiciones? Es preciso atender a esa apremiante necesidad. Hay que buscar la manera de remediar este mal. Lo contrario tendrá los caracteres de un atentado a la salud de los que van a la Escuela.*

Uno de tantos.—Un distinguido compañero nos dice entre entre otras cosas: "Me sometí a las pruebas que dispone el decreto de 14 de enero del año actual y me orienté por las normas que nos daba EL MAGISTERIO ESPAÑOL. Con los del primer grado en particular me resultó admirablemente seguir las pautas de LA ESCUELA EN ACCION. El diario lo llevé tal como ustedes indicaban en sus escritos. Estoy muy agradecido a EL MAGISTERIO ESPAÑOL por la ayuda de sus trabajos publicados en aquél, y comprendo que los niños desde entonces sienten verdadero cariño e interés por la Escuela y los padres quedaron gratamente sorprendidos en la exposición de julio último."

No copiamos otras consideraciones igualmente laudatorias que ya hemos recibido con repetición que nos satisface.

Deseamos ayudar a todos nuestros compañeros en las tareas escolares para facilitarles su trabajo y para renovar el espíritu de la Escuela como conviene a los ideales de cultura moderna. Por eso ponemos cada día más atención en LA ESCUELA EN ACCION y además insertamos en el cuerpo del periódico artículos doctrinales, modelos de lecciones, etc., etc., todo ello sin descuidar lo más mínimo los trabajos en defensa de la clase y en informaciones profesionales.

A ello nos anima también el recibo de cartas como la que anotamos al principio. También agradecemos toda indicación de nuevas orientaciones que nos hagan para mejorar el periódico.

Clases de adultos.—En las informaciones oficiosas de Zaragoza consta que la Alcaldía de Tauste ha notificado que los Maestros de aquella localidad se niegan a dar clases de adultos en el presente curso y se adhiere a lo que dicen los citados Maestros respecto a lo que exigió de la remuneración que se les tiene asignado.

Todos estamos convencidos de es:

exigüedad, pero conviene que lo vayan viendo en los pueblos y lo reconozcan oficialmente las autoridades locales. Lo que han hecho los Maestros de Tauste no es único: lo han realizado algunos otros, y si no son todos se debe a consideraciones de orden personal con los alumnos que quieren aprender o a las autoridades, que han dirigido ruegos atendibles por otras consideraciones.

La casa-habitación. — Una distinguida y atribulada Maestra nos dice lo que sigue: "Me encuentro en esta aldea desde primeros de septiembre, que vine por traslado, y aquí me encontré con la eterna dificultad de la casa-habitación. No he hallado donde alojarme y tengo que residir a tres kilómetros de la Escuela y pagando una fonda. Soy casada y, para mayor complicación, en perspectiva de aumentar la familia, haciéndome cada día más difícil y penoso este trajín de ir y venir a diario. Hace ya tiempo que el Ayuntamiento me ofreció buscar rápido remedio. Trató de hallarlo y propuso a la dueña del edificio escolar que acomodase casa, pero pidió, al parecer, una renta excesiva, y nada he conseguido."

Esta es la situación de una Maestra cumplidora de su deber y de un Ayuntamiento que desea cumplir... ¿Se ve cómo en muchos casos las dificultades son casi insuperables en las aldeas?

Censuras generales. — No somos nosotros solamente los que, a diario, censuramos el retraso y el desorden que existe (y que crece de día en día) en la Dirección de Primera enseñanza; las quejas van trascendiendo al público, y el diario "El Liberal", tan entusiasta defensor de los Gobiernos de la República, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Tampoco ayer estaba en su despacho el Director general de Primera enseñanza, ocupado en la propaganda electoral de su candidatura por la provincia de Sevilla.

Casi desde que tomó posesión del cargo, el señor González Sicilia ha faltado la mitad del tiempo de sus quehaceres oficiales. El mismo lunes pasado, cuando la inauguración de los grupos escolares de Madrid, no pudo incorporarse a la comitiva hasta la salida del tercer grupo visitado.

Nada hemos de oponer a sus actividades propagandistas de su candidatura; lo único que hacemos patente es el abandono en que se hallan cien problemas urgentes, causantes de verdaderos y enormes perjuicios a la enseñanza y a los Maestros, por carencia de tiempo para resolverlos."

Omitimos otras censuras, que nosotros ya hemos formulado repetidamente, aunque con frases menos crudas. El abandono va tomando caracteres alarmantes, porque cada vez será más difícil desenredarlo.

Comprendemos que para un candidato como el señor González Sicilia, que además ha de dejar la Dirección en caso de triunfo, lo interesante en esta semana y en las pasadas es propagar la candidatura de que forma parte, y a todos los funcionarios se les ha dado licencia para ello; pero convendría que se atendiera también a estos otros intereses fundamentales de la cultura, y creemos que el ministro debiera preocuparse de ello y adoptar las medidas necesarias.

Elecciones generales. — El domingo pasado se ha procedido a la proclamación de los candidatos a diputados a Cortes. Deseábamos haber hecho una enumeración de los candidatos profesionales, pero no hemos podido realizarlo por el número enorme de aspirantes y la confusión que existe.

Baste saber que solamente en Madrid y su provincia, que han de elegir 25 diputados, han sido proclamados 216. Ya sabemos que muchas de esas proclamaciones son puramente formales para los efectos de poder tener una participación e intervención en los actos de la elección, pero de todos modos los candidatos son muchos centenares en toda España, y, en consecuencia, muy difícil hacer selección de los profesionales de la enseñanza.

Renunciamos, pues, a la enumeración que deseábamos, y nos limitamos a aconsejar a nuestros lectores que, donde se presenten candidatos Maestros nacionales, les apoyen en la medida de lo posible, si no están en pugna abierta con sus ideas.

Justicia y Caridad. — Vemos con el mayor gusto que varios colegas de provincias reproducen en sus columnas el trabajo que hace varias sema-

nas hemos publicado nosotros sobre reforma de los Estatutos de esa Asociación benéfica, de nuestro cultísimo compañero señor Calvo Carcasón. Lo celebramos vivamente y deseáramos que la institución se extendiera por toda España, porque resuelve satisfactoriamente los anhelos de una protección a las familias de los asociados y deja libertad de iniciativa a cada uno.

Cursillistas de 1933. — Una numerosa Comisión de cursillistas de la actual convocatoria, que ha terminado el segundo ejercicio, fueron recibidos por el Ministro de Instrucción pública ayer para exponerle que, teniendo que convocar probablemente el año que viene nuevos Cursillos, pues son muchas las vacantes servidas por interinos, más las plazas que se tienen que crear para la sustitución de la enseñanza de los religiosos, convenía fueran aprobados todos los capacitados, formándose una lista de aspirantes.

El Ministro les recibió muy atentamente y les dijo que, no oponiéndose a la convocatoria, él no tendría inconveniente.

Los cursillistas se reunirán hoy en el Ateneo para estudiar una fórmula que permita la formación de esa lista de aspirantes u otra solución que evite una nueva convocatoria.

Sobre los ascensos por plazas nuevas. — Sabemos que la Comisión permanente de la Asociación Nacional ha visitado al Ministro de Hacienda para gestionar que se hagan efectivos los ascensos por la creación de nuevas plazas en el Escalafón. El señor Lara recibió a nuestros compañeros con la mayor afabilidad, pero dijo que no pueden concederse con sujeción a la ley de Presupuestos, y que el hecho viene agravado por la necesidad de una prórroga del presupuesto. Sin embargo, pidió que se le dé una fórmula satisfactoria, y procurará tenerla en cuenta. Las impresiones que tenemos no son optimistas.

"EL LIBRO DE LECTURA CORRIENTE"

por José María Villegas, Inspector de Primera enseñanza

Obra indispensable para el grado medio de las Escuelas unitarias. 1,75 pesetas ejemplar. Importantes descuentos. Pedidos al editor: S. Marqués, GERONA.

Asociaciones de Maestros

Orense.—En reunión general extraordinaria celebrada últimamente por esta Asociación, se ha tomado el acuerdo unánime de protestar ante la Asociación Nacional del carácter "obligatorio" que al Montepío del Magisterio quiere dársele.

Protestar asimismo del procedimiento seguido por la Nacional, por cuanto ni esta Asociación ni el representante de los Maestros en esta provincia tuvieron comunicación oficial al respecto.

Ecos del Magisterio

Asociación única.—También yo, como el compañero Montes Trapero, he recibido cartas de compañeros: unos, alentándome por el camino emprendido, y otros, oponiendo ciertos reparos; y yo he de sentar previamente y públicamente que no vamos a la formación de una nueva Asociación (estaría bueno) sobre las ya existentes, ni creo que el compañero Montes Trapero lo pretenda, pues para eso huelga la intención suya y la cooperación mía, sino que vamos a intentar y plasmar la idea de "una sola Asociación", si la mayoría del Magisterio lo quiere, y luego estructurarla de forma lo más democrática posible, para que los cargos no sean perpetuos y que la representación en la Directiva sea proporcional al número de individuos de cada categoría.

Ante la invitación que me hace el compañero señor Montes de que consulte a los por mí propuestos, lo hago desde estas columnas, para que dichos señores me den su conformidad o disconformidad, aunque particularmente ya lo he hecho con algunos, para que de esta forma podamos llevar adelante nuestro propósito.—**Ricardo LLOPIS.**

A los aprobados en las pruebas del Decreto de 14 de enero último.—Los comprendidos en el Decreto de 14 de enero último de la provincia de Cuenca, apreciando los críticos momentos que atravesamos, la necesidad apremiante de laborar sin demora para que se dé debido cumplimiento a esta disposición y los perjuicios que irrogaría una dilación más o menos larga, han rezuelto convocar a una

reunión, que tendrá lugar en Madrid, el día 26 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde, en el grupo escolar "Luis Bello". A ella deberán concurrir Comisiones de las diversas provincias, autorizadas debidamente para gestionar cuanto se considere pertinente al logro de nuestras justas aspiraciones. ¡Despertad todos de vuestro letargo! ¡Aprestaos a la defensa de nuestros derechos! ¡La pasividad y el abandono son suicidas! Por la provincia de Cuenca, **Ramón DOCARAR.**

Hontanaya (Cuenca).

Carta abierta.—Don Bernardo Bayona, en este artículo, se dirige al señor don Eladio García, encargado transitoriamente de la Dirección de Primera enseñanza; le elogia grandemente y le ruega que dé pronto cima a la publicación de las listas de cursillistas de 1931, el anuncio de las plazas que les corresponden y otras varias cosas que están detenidas.

Tiempos retrospectivos.—Don Domingo Valero, de Santa María de Besora, hace en este artículo un balance de lo ocurrido con los Maestros del segundo Escalafón, hace constar que existen 28.268 plazas de 3.000 pesetas, con lo cual se ve que los Maestros del segundo Escalafón no ascenderán nunca. El ascenso a 3.000 pesetas, que tanto se ha jaleado, estaría también conseguido a estas horas con las 500.000 pesetas anuales que se venían consignando en el régimen anterior.

Complicaciones y más complicaciones.—Don Miguel Rojo, de Teba (Málaga), en este artículo hace examen de las dificultades que ha presentado la resolución del pasado curso, con unas 6.000 vacantes, y las que presentará el concurso próximo, con muchas más, y sostiene que convendría, para facilitarlos, que se anunciaran primeramente las plazas de 1932 y después, en otro, las demás.

¿Se cumple o no la ley?—Don Angel Peña, de Quintanilla del Rebollar, nos envía un artículo señalando el hecho de que los Maestros cumplen rigurosamente las leyes, y lo mismo debieran hacer las autoridades, y, en consecuencia, debieran haber publicado ya las listas de los Maestros del segundo Escalafón que

han aprobado los ejercicios mandados hacer en el Decreto de 14 de enero pasado.

A los cursillistas de 1931.—Una Comisión de los cursillistas de Navarra, domiciliada en el grupo escolar de "La Compañía", Pamplona, han distribuido un manifiesto dirigido a los cursillistas mencionados, protestando de que no se haya publicado la lista definitiva de cursillistas; proponen que un equipo de cursillistas se incorpore al Ministerio y realice rápidamente esa lista, con sujeción a la convocatoria; hacen constar que hay vacantes suficientes y piden la colocación en el menor plazo posible de todos ellos.

Un nuevo ideal pedagógico: "La Escuela de la Comunidad", interesante artículo. Apareció en

atenas

mes de octubre. Lleva lecciones prácticas: "El Método Decroly, según Mlle. Degand", "Un ensayo de composición escolar", con otras interesantes informaciones, artículos y extensas notas bibliográficas

Suscripción: 12 ptas.; 8 ptas. para Maestros nacionales

Claudio Coello, 32. Teléfono 51739.—**MADRID (1)**

METODO PEDAGOGICO DE DIBUJO

por Víctor Masriera

Método de aplicación sencillísima, eficaz y económica. Dividido en seis grados (seis carpetas con colecciones de ejercicios), a dos pesetas cada grado.

De venta en las librerías pedagógicas y pedidos a Juan Ortiz. Editor. Marqués de Torrelaguna, 20, Ciudad Lineal, Madrid, y en EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

CANTO AL PAJARITO

Letra y música de Vázquez de Garaña.

Precio: una peseta. Pedidos a esta Administración.

EL PRIMER JUEGO PARA PARVULOS

por Martina Echarri.

Novísimo procedimiento simultáneo de lectura y escritura, mediante el juego. Precio del ejemplar, 2 pesetas. Abecedario de letras sueltas, 0,10 pesetas.

De venta en esta Administración.

TEMAS DOCTRINALES

Los terremotos; movimientos sísmicos; la corteza terrestre; sismógrafos y aplicaciones

Los temblores de tierra son fenómenos naturales que, a veces, causan estragos enormes a la humanidad. Son de los que imponen pavor en el ánimo del más esforzado. A veces, han producido verdaderas catástrofes. Recordamos, por ejemplo, el ocurrido en Mesina (Italia) el día 28 de diciembre de 1908, que, en algunos segundos de tiempo, produjo la muerte de 83.000 personas y daños materiales por muchísimos millones.

Los terremotos llevan en la ciencia el nombre genérico de "sismos", palabra de origen griego, que significa movimiento. Algunos escriben "seísmos", pero lo más admitido es el nombre de sismos.

Los sismos, a su vez, se dividen en macrosismos, o sismos muy grandes, muy fuertes, y microsismos, o sismos pequeños.

En ambos, la corteza terrestre tiembla y se agita; pero en el macrosismo, o terremoto propiamente tal, esa agitación se hace visible, sin instrumentos; afecta más o menos a los edificios, causa daños más o menos fuertes. En los microsismos, la agitación pasa inadvertida, es muy pequeña, y solamente se manifiesta en aparatos especiales, de mucha sensibilidad.

Los macrosismos son relativamente raros, poco frecuentes; los microsismos son abundantísimos, y es raro el día que no se registran algunos.

En el estudio de estos movimientos se han hallado datos antiguos de los macrosismos, y son muy recientes los de los microsismos; de éstos no se tenía noticia hasta el descubrimiento y construcción de aparatos muy sensibles llamados "sismógrafos".

Revisando crónicas y documentos antiguos se han hallado datos de los terremotos que ha sufrido la humanidad. Se ha conseguido casi localizar los fenómenos, recoger informes de los daños causados y deducir algo referente a su intensidad.

La Asociación internacional de sismólogos ha construido una escala empírica para fijar esa intensidad en

los terremotos antiguos. Ahora se determinan por los sismógrafos.

Cuando se tienen los datos de la intensidad, se trazan sobre un mapa líneas que pasan por todos los puntos de igual intensidad, y a esas líneas se les llama "isosistas".

Esas líneas suelen ser curvas cerradas, que dejan en el centro el punto de la tierra donde se ha producido el sismo. Este produce ondas de propagación semejantes a las que se producen en el agua cuando se deja caer un cuerpo sólido. Con una diferencia, y es que la corteza terrestre es heterogénea, y unas capas transmiten las ondas mejor que otras, y así las curvas se deforman.

Hay todavía otra circunstancia, y es que las ondas que se propagan en profundidad, suelen tropezar con capas geológicas que reflejan esas ondas, como se reflejan las del sonido, formando el eco, o como las de la luz en los espejos, y así ocurre que cuando hay un movimiento sísmico, los aparatos registradores recogen varias clases de ondas: primero, las que se transmiten por las capas superficiales; después, las que vienen por capas más profundas y las reflejadas, etc.

Las determinaciones de intensidad en los terremotos antiguos es un poco imprecisa, pues se ha juzgado por los desastres, y éstos dependen muchas veces de circunstancias locales o de tiempo. Ejemplo: en el que hemos citado de Mesina, hubo muchos millares de muertos, porque el terremoto ocurrió de noche, cuando toda la población estaba en sus casas acostada; en cambio, en Cavaignac (Argelia) ocurrió un terremoto muy intenso el 25 de abril de 1922, destruyó la población y no hubo desgracias personales. ¿Por qué? Porque el fenómeno ocurrió hacia el mediodía, a hora en que todos los habitantes estaban comiendo, según costumbre, al aire libre o bajo unos toldos. Solamente se puede tener idea de la intensidad en cada punto por las indicaciones precisas de los sismógrafos.

La estadística que se va formando de los sismos revela que, en ge-

neral, solamente ocurren en regiones bien determinadas; por ejemplo, Japón, Méjico, Italia, etc., etc.

Además, el emplazamiento y la forma de las líneas isosistas está en relación estrecha con la constitución del subsuelo, y, por lo mismo, cuando se quieren explicar estos fenómenos, hace falta conocimiento previo de la constitución de la corteza terrestre.

Se admite actualmente que esta corteza o superficie del globo está formada por una masa sólida de minerales semejantes a los que conocemos y que ocupa un espesor de sesenta a cien kilómetros como máximo; esa porción se llama la "litosfera".

Por debajo de esa capa hay otra formada de magma, es decir, de masas fundidas, en estado líquido o pastoso, a enorme temperatura, y se la llama pirofera o esfera de fuego. Sobre ese magma flota la litosfera, con sus continentes, ciudades, etcétera, etc. Son como grandes islas sobre un mar de materias en fusión.

En esa zona, de un gran espesor, se van reuniendo los materiales terrestres por orden de densidad. Los metales más pesados están más hondos, y hacia los 3.000 kilómetros de profundidad está la llamada barisfera, o esfera de gran peso o presión.

He aquí, pues, en síntesis, las tres zonas principales de la tierra: litosfera, pirofera y barisfera. De ellas, sólo conocemos, por observación, la primera hasta unos tres kilómetros de profundidad, que es la de algunos pozos de petróleo abiertos recientemente. Lo que hay debajo es hipotético, y, en la hipótesis, lo más admitido es la que acabamos de exponer. Sigamos.

Se admite que la Tierra, como todos los planetas, se enfría; al enfriarse, la pirofera se contrae y las capas de encima, ya sólidas y algo rígidas, al encontrarse sin base de apoyo, sufren roturas, hundimientos, pliegues, etc., etc., que se traducen en los sismos o agitaciones de la corteza terrestre. Esas agitaciones pueden ser muy fuertes, y dan los macrosismos; o débiles y apenas perceptibles, en los microsismos o sismos ordinarios.

Los pliegues o roturas, hundimientos, etc., etc., se producirán natu-

ralmente por los puntos o porciones de la litosfera que ofrezcan menor resistencia, y son llamadas, en general, "geosinclinales". Esto hace que ciertas regiones del globo sean más favorecidas por los sismos, aunque es favor que no merece agradecimiento.

* * *

Hemos dicho que los sismos se registran con unos aparatos muy sensibles llamados sismógrafos, que, traducido al lenguaje vulgar, quiere decir aparatos que escriben las ondas de estos movimientos terrestres, aunque sean de muy débil fuerza.

Estos aparatos son admirables, y de un mismo movimiento registran tres clases de ondas, como indica la gráfica.

Primeramente registran las ondas longitudinales, que se propagan por las superficies de la tierra, que son las más rápidas, y las llamamos P en la gráfica.

Segundo. Vienen luego otras ondas transversales, también superficiales, que son más lentas, y llamamos S (segundas); y tercero, llegan, al fin, otras ondas reflejadas en capas terrestres de gran amplitud, o sea más largas, que llamamos L.

Tiene esto una gran importancia, porque, conocida la velocidad de propagación de las distintas ondas (y esto se ha estudiado con detalle), el tiempo que transcurre entre las ondas P y las demás permite, por un sencillo cálculo, hallar esa distancia. Más aún, en los laboratorios donde se hace ese trabajo, se tienen ya preparadas tablas, de tal manera que, leída la diferencia de tiempos, se tiene la distancia.

Sabido esto, nadie se sorprenderá de que los periódicos nos den cuenta, con alguna frecuencia, de que en tal o cual sitio se ha registrado un sismo, cuyo centro se halla a tantos kilómetros de distancia, a veces muchos miles.

Será también curioso saber que esas vibraciones se transmiten por la superficie de la tierra a la velocidad de unos cuatro kilómetros por segundo, de suerte que recorren unos 14.400 kilómetros en una hora.

Ya se ve que es inútil tratar de huir por la superficie de la tierra: habría que viajar por el aire para escapar del suelo tembloroso.

El estudio de los sismogramas ha permitido deducir algunas conse-

cuencias interesantes sobre la constitución probable de la Tierra.

Se deduce, por ejemplo, que hay una superficie de discontinuidad entre los 60 y los 100 kilómetros de profundidad, y que esta capa es más profunda debajo de las montañas que debajo de los mares. Esa es la capa que pone fin a la litosfera.

Se ha deducido también que el núcleo de la tierra es muy elástico, pues las mediciones revelan que allá la velocidad de las ondas llega a 16 kilómetros por segundo y se mantiene constante, y ya es sabido, por la Física que la velocidad de las ondas depende de la elasticidad del medio en que se propagan.

Otra aplicación de los sismógrafos es el examen de las capas terrestres, lo que se llama ahora la "prospección".

Para ello se entierra a profundidades variables un explosivo fuerte; por ejemplo, dinamita, en gran cantidad, que se hace explotar.

A cierta distancia, y en puntos distintos, se han colocado sismógrafos adecuados. Al estallar la dinamita se produce un sismo artificial, de escaso alcance, pero lo suficiente para producir vibraciones en los terrenos y para que las ondas se propaguen como en los sismos, y para que, registradas convenientemente, den precisas indicaciones sobre la naturaleza de los terrenos a gran profundidad.

Recientemente se han hecho investigaciones de esta naturaleza, en las obras del túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, que han revelado cuál es la constitución del terreno hasta más de 1.200 metros de profundidad. Esto solamente se puede hacer aprovechando las enseñanzas y los instrumentos ideados para reconocer los terremotos. La ciencia saca utilidad de los acontecimientos más adversos y deplorables.

* * *

En conclusión: los movimientos de la corteza terrestre, o sismos, se producen con mucha frecuencia, aunque los muy intensos, llamados vulgarmente terremotos, son pocos en número y ocurren en lugares determinados.

La corteza terrestre, formada de masas minerales, semejantes a las que conocemos, o litosfera, tiene una profundidad variable de unos 60 a

100 kilómetros; las profundidades mayores parecen estar debajo de los continentes y las montañas.

Debajo de la litosfera está la pirofera o esfera de fuego, que, por enfriamiento, se contrae, provocando hundimientos y pliegues de la litosfera, lo cual origina los sismos.

Más abajo aún de la pirofera está el núcleo formado de los metales más pesados, llamado barisfera. Se calcula que tiene un radio de unos 3.000 kilómetros, y se deduce todo esto del estudio de las ondas sísmicas con los más delicados sismógrafos.

Finalmente, mediante sismos artificiales, producidos con explosivos, se pueden reconocer ciertas propiedades terrestres.

¿Educar jugando?...

En la titánica lucha sostenida entre los representantes del progreso y los de la tradición, o, mejor, entre la Escuela antigua y la nueva Escuela, ésta, vencedora, no siempre sabe ocupar su verdadero lugar, ni mucho menos aprovecharse de lo útil de aquélla—ni tanto como nosotros deseáramos, ni tan poco como muchos innovadores afirman—, presentándose ambas en pugna y antagonismo. Así vemos que, frente a la dogal y autoritaria disciplina antigua, se levanta la no menos nociva del individualismo a lo Tolstoi; sin comprender que la verdadera disciplina es la autónoma, la preventiva. Pero donde mejor se nota el mencionado antagonismo es en la actitud adoptada frente al juego por cada una de ellas.

Aquélla le relega, cuando no le excluye totalmente; esta le fomenta sin miramiento, con descuido del auténtico trabajo infantil. Ambas posiciones nos parecen igualmente erróneas.

Es indudable que en la Escuela froebeliana, a que asisten los niños de tres a seis años—es decir, durante la segunda infancia, con sus intereses concretos, especialmente el juego—, es indudable, repetimos, que en esa Escuela deberá ocupar un lugar importantísimo el juego; pero no así en el resto de las Escuelas, integradas por niños de seis a trece años—tercera infancia—, con intereses simbólicos, abstractos. Por-

que, según enseña la Paidología, y demuestra la experiencia, entre los ocho y los trece años—en el ambiente rural se anticipan ambas fechas, sin duda merced a su mayor contacto con la naturaleza—corre un período bien definido, denominado “de estabilidad”. Durante el mismo, al niño deja de interesarle aquella imagen que constituía la esencia del juego en el estadio precedente—actividad autónoma—, para inclinarse por el resultado de su actividad, es decir, por el trabajo—actividad heterónoma—. Claro está que lo que al niño interesa en esta edad no es el valor extrínseco del objeto, sino la realidad del mismo.

Queda, pues, deshecha la clasificación del trabajo en creador y “corvea”, hecha por Lombardo Radice, distinción que se nos antoja un tanto caprichosa.

Por ello, la Escuela, durante este período, habrá de separarse de su primera significación — lugar de ocio—, para dar cabida al trabajo, dependiendo de la pericia del educador el que dicho tránsito se efectúe de la manera más favorable posible. Por lo demás, los propios niños dan la pauta a seguir, mostrando mayor actividad y entusiasmo cuando, a través de su hacer, entrevén los resultados.

No pretendemos con estos asertos, ni mucho menos, restar la indiscutible importancia de los juegos, sino llamar la atención de aquellos noveles a quienes el brillo de vanguardistas ideas pudiera llevar al ensayo de procedimientos, que la sana práctica desecha, recordándoles la eficacia educativa del esfuerzo. ¡Siempre tendremos presentes aquellos primeros ensayos en que la pretensión de disminuir el esfuerzo infantil esterilizaba nuestra labor, y cuán pronto hubimos de cambiar de táctica!

Y aun la propia Escuela - ciudad, con sus simulacros municipalista, militarista, etc., nos parece poco eficaz, ya que los cargos para que sean designados los escolares no deben ser pobres remedos de la vida extraescolar, sino vividos ampliamente en el seno de la Escuela.

Y, para terminar, permítasenos citar opinión tan valiosa como la del sutil pedagogo Zulueta, que suscribimos íntegramente: “No se trate de dorar pedagógicamente la pildora, ni de aprender la Geometría

Labor de la Inspección

De Gerona.—El domingo día 5 del actual se reunieron en el grupo escolar de Figueras (Gerona) los Maestros que integran el Centro de colaboración pedagógica fundado a iniciativa del Inspector don José María Villergas.

Estuvo presente en la reunión el citado Inspector, quien dirigió frases de aliento a los concurrentes para perseverar en la obra que está encomendada al Magisterio. El Maestro señor Massó dió cuenta del objeto de la reunión y de los trabajos verificados para comenzar el estudio de la ponencia relativa a programas escolares. Ante la magnitud de esta tarea, y con la intervención del señor Villergas, acordóse llevar a cabo por ahora lo relativo a lenguaje, y que para el mes próximo se efectuase una visita a la Escuela de párvulos de la colaboradora doña Remedios Bosch y que se encargase de la redacción de unas bases relativas a la enseñanza del lenguaje en los grados de iniciación.

El Maestro señor Barcón leyó la instancia que el Centro acuerda elevar al Patronato de Misiones Pedagógicas para iniciar la Biblioteca, y el señor Villergas manifestó que con el mayor interés informaría favorablemente la petición por considerarla muy acertada a los fines de la cultura profesional y humana.

Como consecuencia de una de las bases que regula la marcha del Centro de colaboración se inició la recaudación de cuotas para la suscripción a revistas profesionales, que por ahora se iniciará con la adquisición de dos nacionales.

La próxima reunión de los colaboradores se verificará el jueves 7 de diciembre, en la Escuela de párvulos, con lecciones prácticas de la Directora del grupo escolar, señora Bosch.

con galletas “isoperímetras”, o la Historia jugando al paso con los reyes godos, o la Moral, practicando la virtud a cambio de “premios al mérito”. Lo que entonces interesará a los niños son las galletas, el juego o los premios: no la Geometría, la Historia o la Moral.”

Patricio Andrés LACALLE

Un caso entre muchos

Estoy en un pueblecito castellano, bastante rico; tengo la suerte de que los que están en el Ayuntamiento son de mi ideología política, y mantengo, por lo mismo, con ellos, excelentes relaciones. Por mi actuación escrupulosa en la Escuela, gozo de generales simpatías. ¿Qué más se puede apetecer en un pueblo?

Y, sin embargo, llevo más de un año sin cobrar la indemnización que me corresponde para vivienda.

Todos los días leo que vivimos en un régimen de justicia; pero yo pienso que será para los demás, pues los Maestros seguimos siendo ciudadanos de tercera categoría.

Y de adultos, * * * ¿qué me decís, compañeros?

Acabo de salir ahora mismo de clase, a la que han acudido más de setenta; con esto está dicho todo. La ley no autoriza más que cuarenta; pero, ¿a quién despido? Si les digo que se marchen a la calle, alborotan de tal forma en los alrededores de la Escuela, que es imposible hacer nada. Si les dejo en la clase, se necesita la paciencia de Job, y es poca, para que siquiera guarden un minimum de respeto.

Todo esto por menos de 50 pesetas al mes.

¿Verdad que es bochornoso?

Bien está que se pague espléndidamente a los guardias de Asalto; pero, ¡señores míos, si para estar al frente de una clase de éstas, con setenta mozalbetes de quince a veinticinco años, hay que tener, por lo menos, la categoría de sargento, y aun es poco!

¿Dónde están las tan cacareadas reformas? ¿Dónde la dignificación de la Clase? ¿Dónde la realización de tantas promesas?

¿Dónde? ¡En el más lamentable olvido! La enseñanza de adultos debe desaparecer fulminantemente, a petición del Magisterio en masa, mientras el Estado no pueda sostener esa atención de un modo decoroso.

Pero no debe continuar ni un día más esta explotación del obrero de la Escuela, que durante las noches frías de las tristes aldeas consume su vida en una labor agotadora, miserablemente retribuida.

El último de todos.

TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

La rectificación del Censo electoral.

Con motivo de las próximas elecciones estamos recibiendo consultas de compañeros que se han trasladado, que no cuidaron de su inscripción en el Censo, o no llegaron a tiempo y ahora no pueden votar. Como es lo probable que haya pronto unas nuevas elecciones generales (las de concejales acaban de ser aplazadas), conviene que tengan conocimiento de una rectificación del Censo que se ha mandado hacer en el mes próximo. Deberán cuidar de ser incluidos.

El decreto es de fecha 5 de noviembre actual, publicado en la "Gaceta" del día 7, y manda que en los días del 10 al 20 del próximo diciembre se remitan, sin pretexto alguno, a los jefes de Estadística de las distintas provincias diversas relaciones, entre las cuales se cuentan las siguientes:

"Los alcaldes mandarán relaciones de los individuos de uno y otro sexo de veintitrés años o más de edad que hayan adquirido la vecindad o cuenten en el Municipio un año por lo menos de residencia, otra de los que la hayan perdido, otra de los autorizados administrativamente para implorar la caridad pública y otra de los que cumplan veintitrés años antes del 15 de abril de 1935, expresando día, mes y año en que los cumplen.

También remitirán los Alcaldes relación certificada de los electores que figuren en el Censo y de los cuales conste que hayan cambiado de domicilio.

Estas relaciones se remitirán dentro de las fechas señaladas (10 al 20 de diciembre próximo), so pena de incurrir en las responsabilidades que determinan el párrafo octavo del artículo 15 de la ley y los artículos 16, 65, 75 y 86 de la misma.

Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 9 de enero, a más tardar, a los Alcaldes tres listas por cada Sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo, otra de los que deban excluirse y otra de los que durante el intervalo de una a otra rectificación adquieran el derecho electoral.

Los Alcaldes acusarán inmediatamente recibo de las listas, y bajo su responsabilidad y la del Secretario del

Ayuntamiento las fijarán al público, juntamente con los impresos del Censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán de sol a sol desde el día 13 hasta el 27 de enero, inclusive, y además lo anunciarán al vecindario por pregón o por los medios de uso en la localidad.

Durante los quince días que dure la exhibición de las listas, todo elector podrá reclamar contra cualquier error de las mismas, aunque no le afecten personalmente.

Las reclamaciones se presentarán con los justificantes oportunos al Secretario del Ayuntamiento respectivo, el cual dará recibo de la reclamación y la elevará informada, en el plazo de diez días, al Jefe provincial de Estadística, para su resolución, que habrá de publicarse en plazo de veinte días en el "Boletín Oficial".

Contra las resoluciones de los Jefes provinciales de Estadística podrá recurrirse en el término de ocho días ante el correspondiente Tribunal de lo Contencioso, el cual resolverá, dentro de los seis días siguientes, notificando inmediatamente la resolución a la Sección provincial de Estadística que proceda."

Esto es lo más importante del nuevo decreto y afecta a todos los Maestros y Maestras que hayan sido trasladados después de la última rectificación del Censo. Deben ser incluidos en la primera de las listas que han de formar los alcaldes, y, a juicio nuestro, aunque lleven menos de un año de residencia, con arreglo al artículo 15 de la ley municipal que hemos reproducido en nuestro número de 4 del corriente, página 214, declarado vigente y aplicable por un decreto de 5 de mayo de 1931.

No está explícito el nuevo decreto en este punto; es posible que los alcaldes traten de eliminar a los Maestros y Maestras, y por eso llamamos la atención.

También es ocasión oportuna para explicar en los pueblos qué es lo mandado, cómo debe hacerse y lo que procede en el plazo de reclamaciones. Serán lecciones de ciudadanía.

Circunscripciones electorales.—Hemos publicado relación oficial de los diputados que han de elegirse en las

distintas circunscripciones, según lo ordenado en la "Gaceta", pero se cometieron algunas erratas, que salvamos ahora; son éstas: Almería elige siete diputados; Granada, trece, y Zamora, seis.

Conviene, además, para evitar errores, tener en cuenta la siguiente distribución de votos, según los que han de elegirse.

Donde se elijan	20 se votan	16
"	19	" 15
"	18	" 14
"	17	" 13
"	16	" 12
"	15	" 12
"	14	" 11
"	13	" 10
"	12	" 9
"	11	" 8
"	10	" 8
"	9	" 7
"	8	" 6
"	7	" 5
"	6	" 4
"	5	" 4
"	4	" 3
"	3	" 2
"	2	" 1

Los otros son llamados de las minorías. Para que la votación sea válida es menester que alguno de los candidatos obtenga por lo menos el 40 por 100 de los votos emitidos.

EFEMERIDES

Día 11 de noviembre de 1933

MADRID.—Todos los días se transmiten discursos de propaganda política por "radio". En las calles se multiplican los carteles y anuncios políticos, la propaganda electoral se anima por momentos. El ministro de la Industria y del Comercio recibió la visita del Presidente y del Secretario de la Confederación de Viticultores para exponerle la desorientación entre los productores de vino por el anuncio de que Suiza va a contingentar la entrada de vinos españoles. También le expusieron el malestar que ha producido la reducción del contingente francés y las amenazas de Bélgica y Holanda, así como la necesidad de un tratado con los Estados Unidos para obtener las mayores facilidades en este mercado, tan interesante para los productores españoles. En la "Gaceta" se ha publicado la relación de Loterías vacantes con todas las condiciones que tienen que reunir los solicitantes. Se da preferencia a las viudas o huérfanas de funcionarios. En breve se publicará en la "Gaceta" un decreto creando el Cuerpo de Secretarios de Juzgados municipales.

PROVINCIAS.—En Madridejos (To

ledo), el pueblo está disgustado porque hubo que cerrar el Instituto y despedir a los alumnos, pues por los cambios del personal sólo había quedado el profesor de Francés. El pueblo había dado con gran entusiasmo más de 300.000 pesetas para la construcción del Instituto. El Gobierno civil de Barcelona ha recibido el oficio de huelga del ramo de transportes; la huelga comenzará en los días anteriores a las elecciones. Dos fábricas de aprestos de Sabadell acordaron trabajar nada más que cuatro días a la semana, por falta de negocio. Los obreros no se han conformado y pretendían asaltar la fábrica; tuvo que intervenir la Guardia civil.

EXTRANJERO.—Se ha reunido en el Vaticano el Consistorio semipúblico para la última votación sobre el expediente de canonización de la Beata Soubirous y de la Beata Antida Thouret. La votación fué unánime y el Papa ha señalado el día 8 de diciembre para la canonización. El Gobierno de Austria acordó ayer en Consejo de ministros proclamar la ley marcial. En La Habana la situación es más tranquila. Se puede dar por terminada la lucha en las calles; detenidas más de seiscientas personas, fueron llevadas a los fuertes y se les juzgará por un Consejo de guerra. En la Argentina se ha firmado un decreto dando facilidades para los préstamos a los agricultores, para que de este modo puedan ser auxiliados en las faenas de la cosecha próxima.

Día 12 de noviembre

MADRID.—Todos los partidos políticos han celebrado mítines de propaganda electoral. Las calles se inundan de prospectos y anuncios de propaganda, unos y otros se atacan duramente. Afortunadamente, hasta ahora no hay revueltas ni desgracias.

—La huelga de la construcción tiende a mejorar y en la reunión de representantes de obreros y patronos presididos por el gobernador civil se ha llegado a un acuerdo. Dijo el gobernador que un patrono, que no quería decir su nombre, pero que tenía gran interés en la solución de la huelga, ha ofrecido abonar los jornales de semana y media. La fórmula se discutirá mañana en la Asamblea de obreros.

PROVINCIAS.—A las cuatro de la tarde amaró en Santoña el "hidro" en que viajan el coronel Lindberg y su esposa. Había pedido permiso a las autoridades españolas para volar sobre España, pues pensaba descansar en Vigo, pero por la niebla se determinó a hacerlo en Santoña y lo hizo en la bahía, que tiene muy buenas condiciones. Un pescador se acercó con su lancha y llevó al célebre aviador al puerto, y el vista de

Aduanas, como no se podía entender con él, le llevó a la casa Albo, donde muchos de los altos empleados hablan el inglés. Fué entonces reconocido y se le acogió cariñosamente. Se hospedan en casa de los señores de Albo.—El presidente del Consejo, en viaje de propaganda política, pronunció discursos en Córdoba y en Sevilla. En Santander han estallado tres bombas, una en la fábrica de mosaicos

LOTERIA DE NAVIDAD

Participación gratuita, ofrecida por EL MAGISTERIO ESPAÑOL a los suscriptores en el número

13.601

Para satisfacer la curiosidad de los suscriptores nuevos, que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado otros años.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con los ocho primeros premios en el sorteo que se efectuará el día 22 de diciembre de 1933, tendrá una participación gratuita del 20 al 2,5 por 100 en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete del número

13.601

que la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha adquirido para los suscriptores.

Las cantidades con que resulten premiados estos dos vigésimos del número

13.601

serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que corresponda, al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería; 17,50 por 100, al segundo; 15 por 100, al tercero; 12,50 por 100, al cuarto; 10 por 100, al quinto; 7,50 por 100, al sexto; 5 por 100, al séptimo, y 2,5 por 100, a los dos del premio octavo.

Si los dos vigésimos fuesen favorecidos con el premio mayor, el 1.500.000 pesetas sería distribuido en los premios siguientes:

20	por 100	al 1.º	300.000	pesetas
17,50	—	2.º	262.500	—
15	—	3.º	225.000	—
12,50	—	4.º	187.500	—
10	—	5.º	150.000	—
7,50	—	6.º	112.500	—
5	—	7.º	75.000	—
2,50	—	8.º	37.500	—
2,50	—	8.º	37.500	—

Ahora, que la suerte favorezca a nuestros abonados. Los números para la Lotería de Navidad serán suprimidos el día 15 de diciembre; toda carta posterior a esa fecha será despachada sin números para la Lotería Nacional.

de la travesía de San Fernando, otra en unas obras frente a la Tabacalera y la tercera en las obras de la nueva cárcel.

EXTRANJERO.—En Francia y en las Colonias francesas del extranjero se ha celebrado la fiesta del armisticio para conmemorar el que terminó la guerra en 11 de noviembre de 1918. En Austria, cansados ya del terrorismo, ha dado un decreto el jefe del Gobierno Dollfuss, por el que se castiga con pena de muerte los delitos políticos. En Alemania se celebrará hoy el plebiscito. Cada elector recibirá dos papeletas, en una debe contestar si está conforme con la política del Gobierno; en la otra hay 668 nombres de personas que constituirán el Parlamento totalitario de Reich.

Día 13 de noviembre

MADRID.—En Madrid se tomaron ayer muchas precauciones para evitar se alterara el orden a causa de celebrarse actos políticos de partidos contrarios. En la Audiencia se celebró la proclamación de candidatos para las elecciones del domingo, que suman en Madrid (capital y provincia), 416. Se ha clausurado el Congreso de oficinas de Prensa gubernamental. En la Asamblea celebrada por los obreros del ramo de la construcción, se acordó volver hoy al trabajo y aceptar la fórmula propuesta por el gobernador. El ministro de la Gobernación dijo que daría una orden para que el día 19 quedaran suspendidos todos los partidos de balompié y, en general, los espectáculos al aire libre.

PROVINCIAS.—En Cádiz se celebró un mitin derechista en el que se presentaba el candidato por la provincia don José Antonio Primo de Rivera, y cuando estaba hablando don José Llaudó, un individuo colocado en una de las localidades altas disparó varios tiros contra el patio de butacas. Uno de los disparos alcanzó a don Segismundo García, comerciante, que murió en el acto; otro a doña Natalia Larios, que quedó gravemente herida en la cabeza; su esposo, don Estanislao Domecq, fué herido levemente en la nariz, y otro espectador también quedó herido. El criminal, protegido por otros individuos y amenazando todos con las pistolas, lograron huir, y hasta ahora no fué posible detenerles. La Policía trabaja por descubrirlos. Se ha declarado en Barcelona la huelga general; se dice que los del ramo de la alimentación abrirán el lunes para que el vecindario se provea de comestibles. En la Generalidad se reunieron las representaciones patronal y obrera, bajo la presidencia del consejero de Trabajo, para buscar una fórmula de arreglo. En Barcelona, contra un camión destinado al reparto de leche arrojaron unos desconocidos una bomba; afortu-

EL MAGISTERIO Y LA PREVISION

Un artículo nuestro dando cuenta de la actitud de la Confederación Nacional de Maestros, respecto a la conservación de su sección de Socorros, ha motivado cierto interés colectivo por conocer el funcionamiento de esa institución—que no dudamos en llamar modelo—y la invitación a que expliquemos las líneas generales de su organización.

Sin embargo de que tenemos a disposición de cuantos compañeros lo soliciten el correspondiente Reglamento, y de que nuestros delegados facilitan todo género de informes, vamos a dar una sucinta explicación a nuestros comunicantes, rehuyendo de cuanto signifique discusión estéril y campaña baldía.

Si hay quien dice que lo mejor es enemigo de lo bueno, téngase presente que buena es nuestra sección de Socorros. Y si la clase sólo trata de crear una institución previsora, que mitigue las necesidades de nuestras familias cuando nosotros faltemos, funcionando está y con éxito sin precedentes. Lo que existe no es necesario crearlo.

Mas veamos:

El ingreso en nuestra sección es voluntario, y por esto, no son socorristas todos los confederados.

La cuota única es de "3 pesetas" mensuales, pero el beneficio es proporcional al tiempo de inscripción, y cada afiliado puede suscribir hasta cinco cuotas.

De aquí se obtiene que un Maestro que ingrese en la carrera a los veinticinco años y fallezca a los se-

nadamente, el encargado se dió cuenta y logró que con sus gritos se retiraran todas las personas de los alrededores, no ocurriendo desgracias, pero el camión quedó destrozado.

EXTRANJERO.—El plebiscito en Alemania se ha celebrado con gran orden. A favor del Gobierno y su política votaron el 94,1 por 100 del censo. La escuadrilla de aviones franceses, compuesta de veintiséis aparatos y mandada por el general Vuillemin, hizo, sin novedad, el trayecto Colomaba-Bechar, en pleno desierto de Sahara. En Cuba parece contenida la sublevación contra el Gobierno. El número de muertos durante las revueltas en la semana última, pasa de 200, y los hospitales están llenos de heridos.

enta y cinco, si se inscribió en nuestra sección con las referidas "cinco" cuotas, deja a su familia 20.000 pesetas, que nuestra entidad hace efectivas inmediatamente. Y, proporcionalmente, disminuyen los beneficios de los socorristas que han inscrito menos cuotas o pertenecen a la sección menos años.

Alguien ha dicho que, si con el número actual de afiliados a esta sección se logran tan importantes beneficios, triplicando, multiplicando las inscripciones, se mejorarían considerablemente los beneficios. Evidente. Pero no es cosa de atraer por la fuerza los elementos necesarios para esa empresa, y nos conformamos con el aumento gradual, lento e intermitente, de los que se convencen por sí mismos, cantera de buenos propagandistas.

Y, como contera, un beneficio de capital importancia: Los socorristas tienen derecho a préstamos, que autorizan por cantidades y tiempo que le son gratos.

Y los socorristas que sean jubilados por imposibilidad física, percibirán, al cesar en el ejercicio activo, el "50 por 100" de la cantidad a que por socorro, en esa fecha, tengan derecho, sin obstáculo de que dicho socorro de fallecimiento mejore, si la vida le acompaña el tiempo preciso para alcanzar la escala inmediata.

Quedan complacidos nuestros comunicantes con esta síntesis, y el que desee ampliación, Reglamento, etcétera, que se sirva comunicarlo y se verá complacido.

Ruiz y ALCAZAR.

Presidente de la Confederación Nacional de Maestros

Hellín (Albacete).

HAY QUE ATENERSE A LO LEGISLADO

Art. 9.º—Las pruebas para el paso al primer Escalafón se repetirán durante los cursos que fuera necesario; organizándolas al comienzo de ellos, y los "Maestros" procedentes de un mismo "curso" que triunfen llevarán entre "sí", al ser alta en el primer Escalafón, el "orden que tuvieran en el "segundo".

(Decreto 14 enero 1933.)

Hemos transcrito íntegro el artículo del decreto-convocatoria que reguló nuestros derechos para el pase al primer Escalafón; a él hay que atenerse, autoridades e interesados, para su cumplimiento. Gestionar otras cosas y mejoramiento de puestos en el Escalafón, a pesar de que, en buena lógica y como derecho "atávico", debía ser lo que pretenden los queridos camaradas Maldonado y Nobreda, de Santo Domingo de la Calzada, es, a nuestro entender, perder el tiempo.

Todos, absolutamente todos, debemos echar el resto cerca del señor González Sicilia, para que a los perezosos y obstruccionistas que no han cumplido con su deber, terminen rápidamente; exigiéndoles, a de más, responsabilidad por la demora. Otra cosa, nunca.

Para ir al pleito contencioso los que tenemos oposiciones aprobadas, creo es pronto, por dos razones. Primera: No haberse derogado las Reales órdenes que nos otorgaron tal reconocimiento y derecho, y segunda, que después de publicada la lista de las pruebas y visto donde nos han de colocar, si es gravoso el lugar de ingreso en el Escalafón, hay tiempo; no quedaríamos ninguno sin adherirnos, siendo los gastos menores también, individualmente hablando.

La Ejecutiva no se duerme, ve más lejos que los interesados; tiene la confianza y peso societarios, y sus paladines son hombres de corazón, cultura y energía. Así es, compañeros, que dejémosla actuar y no la restemos autoridad y energías, porque redundará en perjuicio general.

Cuantos compañeros de ambos sexos, por miedo, enfermedad u otras razones, que nosotros respetamos, como buenos demócratas, dejaron de solicitar, en el curso anterior, las "célebres pruebas, opino deben pedir las solicitadas en la primera quincena rápidamente. Es más, debieron haberde septiembre, según se desprende del texto del artículo 9.º, párrafo segundo. que indicamos al principio del

CRONICA DE LA MODA

Jarrones y candelabros para decorar una habitación

El jarrón de la izquierda es de cristal amarillo limón opaco y va adornado con un original paisaje moderno, pintado con esmaltes opacos.

Para ejecutarlo se pasa el dibujo tres veces alrededor del objeto por medio de papel sanguíneo. Como el cristal no es completamente opaco, podrá calcarse el

granate. Por encima de esta tonalidad roja se tiñe con ébano, dando tres capas a todas las partes negras del grabado; todas las superficies blancas del dibujo y la parte superior del candelero o arandelilla han de dorarse. Después de seco el oro se da brillo, frotándolo con ágata, y se barniza después, dando dos capas a todo el conjunto del candelero, utilizando barniz laca. Cuan-



dibujo con tinta china, pegándolo dentro del jarrón con un poco de cola y esmaltando por transparencia en la forma adoptada frecuentemente en la cristalería transparente.

Se esmalta con verde antiguo todo cuanto figura en negro en el grabado; lo demás se esmaltará de marfil. Los esmaltes se emplearán con muy poco diluyente, y deben aplicarse con los pabillos de boj, a los que se sacará una punta tan fina como la mina de un lápiz.

El candelero del centro es de madera torneada y puede emplearse para colocar una bujía o una lamparilla eléctrica, pues la madera lleva los agujeros necesarios para los hilos. El adorno está pirograbado, teñido, dorado y barnizado. Los dibujos que representan la totalidad de los adornos se pasan sobre la madera, pirograbando todas las líneas con trazo tan grueso como representa el dibujo. Se tiñe toda la madera con dos capas puras de una mezcla de partes iguales de amarillo cadmio y

actual artículo. Esperar a publicar convocatoria es un error. El señor Sicilia nos ha dado la razón en las declaraciones recientemente hechas a los periodistas. A cuantos camaradas nos habían pedido consejo, se lo habíamos dado en tal sentido. Ahora que obren como les plazca.

Generoso Hernando Borreguero,
Delegado de seis partidos por la
C. N. de Maestros.

do se aplique el oro deben reservarse los trazos perigrabados, que deben conservar la tonalidad parda.

El jarrón de hojas y flores de cristal color amatista se adorna con aplicaciones de estaño repujado, incrustado con cabujones.

El dibujo se repite tres veces sobre tres trozos de estaño de dos décimas. El borde de la parte superior se hace separado con un sólo pedazo de estaño.

Se trazan los contornos del dibujo y se hacen dobles trazos alrededor de las flores y de las hojas. Los vástagos y enroscamientos llevan un solo trazo, que se hace también por el revés y en sus ejes respectivos. Las hojas y las flores no tienen más relieve que el que le dan los dobles trazos. Se cercan los círculos que rodean las flores y la parte exterior de las hojas con un punteado trazado por el revés.

Se hace un ligero relleno y se patinan los motivos con pátina número 18, pasando después la pasta «Perfect». Incrustese los cabujones. Se untan de cola todos los motivos y se aplican sobre el jarro. Se apomaza el estaño con polvos finos de pómez y se enjuaga. Después de seco se barniza con barniz estaño.

LA MUJER EN LA CASA

El complemento de la casa moderna

Una cosa adquirida recientemente es el que la música en las casas sea invisible. Invisible porque se toca a una larga distancia de la casa, e invisible porque los aparatos de transmisión es-

tán escondidos en donde menos lo sospecharía uno.

En una casa de un artista que vive en una encantadora casa rural, la «radio» y su compañero el gramófono están encerrados en un gran mueble de sacristía, asombrando tal vez éste por su nuevo empleo. Pero este género de mueble es importante, y no conviene más que a una gran habitación. En las piezas de una casa de ciudad, menos favorecida al punto de vista del espacio, se han improvisado escondites a este cuadro, pues rara es ya la casa donde no exista la «radio». Y he aquí por qué un «secretaire» estilo Imperio, en caoba y bronce, oculta todo lo que hace falta para dejar oír una sinfonía o un «jazz-band»; un escritorio Luis XV, de líneas sencillas, en cerezo satinado, sirve para el mismo uso, suprimiendo los cajones interiores y forrándolos de seda imitando a la antigua, o bien de damasco.

Los muebles antiguos son de un gran recurso para guardar estos aparatos sonoros; también es una idea de lo más ingeniosa buscar un piano inutilizable, que sea lo más antiguo posible, de bonita madera, así como de forma, que se vaciará por completo, y en este lugar vacío se colocará el «radio».

Para una habitación muy moderna no hay ninguna duda. Un buen sofá en terciopelo «fauve», prolongado por dos armarios muy bajos, pintados en amarillo y plata, es todo lo que hace falta; dentro se pondrán los aparatos y, encima de estos armarios, el teléfono, un servicio de «cock-tail», todo lo necesario para fumar, que es todo lo que constituye la «frivolidad» hoy día.

Las casas viejas que conservan las antiguas alacenas reservan a sus propietarios un placer insospechado. ¿Dónde esconder mejor los aparatos que en sus negras profundidades? Cubierta con libros, como si fuese una biblioteca, pero que no es más que una imitación para tapar las verdaderas intenciones de dicha alacena. He aquí el signo de los tiempos modernos. Antes los instrumentos de música era la gloria de una casa confortable; tenía un sitio de respeto. Hoy día ni aún somos lo bastante curiosos para mirar de cerca los milagros de la ciencia que traen los efluvios armónicos de Bruselas, de Roma, Londres y París, al sencillísimo toque de un botón eléctrico.

DE PUERICULTURA

Cuidemos al niño

Por mucho que trabajemos en favor del niño no podemos darnos por satisfechos, porque es mucho lo que debe hacerse para evitar que se pervierta y se corrompa, si crece en edad y saber sin recibir la influencia de una educación tan decisiva en la formación intelectual

y en la de la voluntad y del sentimiento. Dedicar nuestros cuidados al niño es sembrar en terreno origen, prometedor de abundante cosecha; pero conviene escoger con tiento la semilla a fin de que el fruto, a más de abundante, sea bueno.

Es una obra profundamente educativa y merece todas nuestras simpatías porque es trabajar por un mañana que tal vez no viviremos, lo cual equivale a trabajar para los demás, que es la mejor manera de poner en práctica el amor al prójimo.

Los niños no molestan, como algunos creen. Basta amarlos un poco para que nos resulten graciosas sus travesuras tan propias de una edad que todos hemos vivido y recordamos con tristeza y no es un buen síntoma que donde haya niños no haya también bullicio y alegría.

La misión educadora es espinosa y delicada, pero tiene sus horas buenas y sus satisfacciones, que compensan todos los sacrificios; pero también le están reservados los goces y satisfacciones que proporcionan.

¡Qué satisfacción nos causa ver cómo su lengua, tan torpe en un principio, va adquiriendo soltura y matiza perfectamente los sonidos, dándoles el timbre y tonos apropiados, o que sus manecitas manchadas de tinta trazan garabatos en cuadernos que perdieron su albura, manecitas que cada día son más limpias, al mismo tiempo que aquellos garabatos se van precisando y adquiriendo forma perfecta en páginas que ya no manchan ningún borrón!

Llenas sus tiernas cabecitas de ideas y conocimientos útiles, depositar en su corazón la semilla de los afectos más puros, no es cosa de un día, cómoda y fácil; pero, ¡cómo se ensancha el corazón al ver que las ideas germinan y arraigan los afectos!

¡Qué placer no se experimenta al sorprender la primera sonrisa en los que, recordando el hogar paterno, entraron en la escuela llorando a lágrima tendida; ver cómo, depuesto el primitivo temor, se nos acercan confiados y aceptan nuestras caricias, prueba manifiesta de que ya ocupamos un lugar en su corazón!

DE HIGIENE

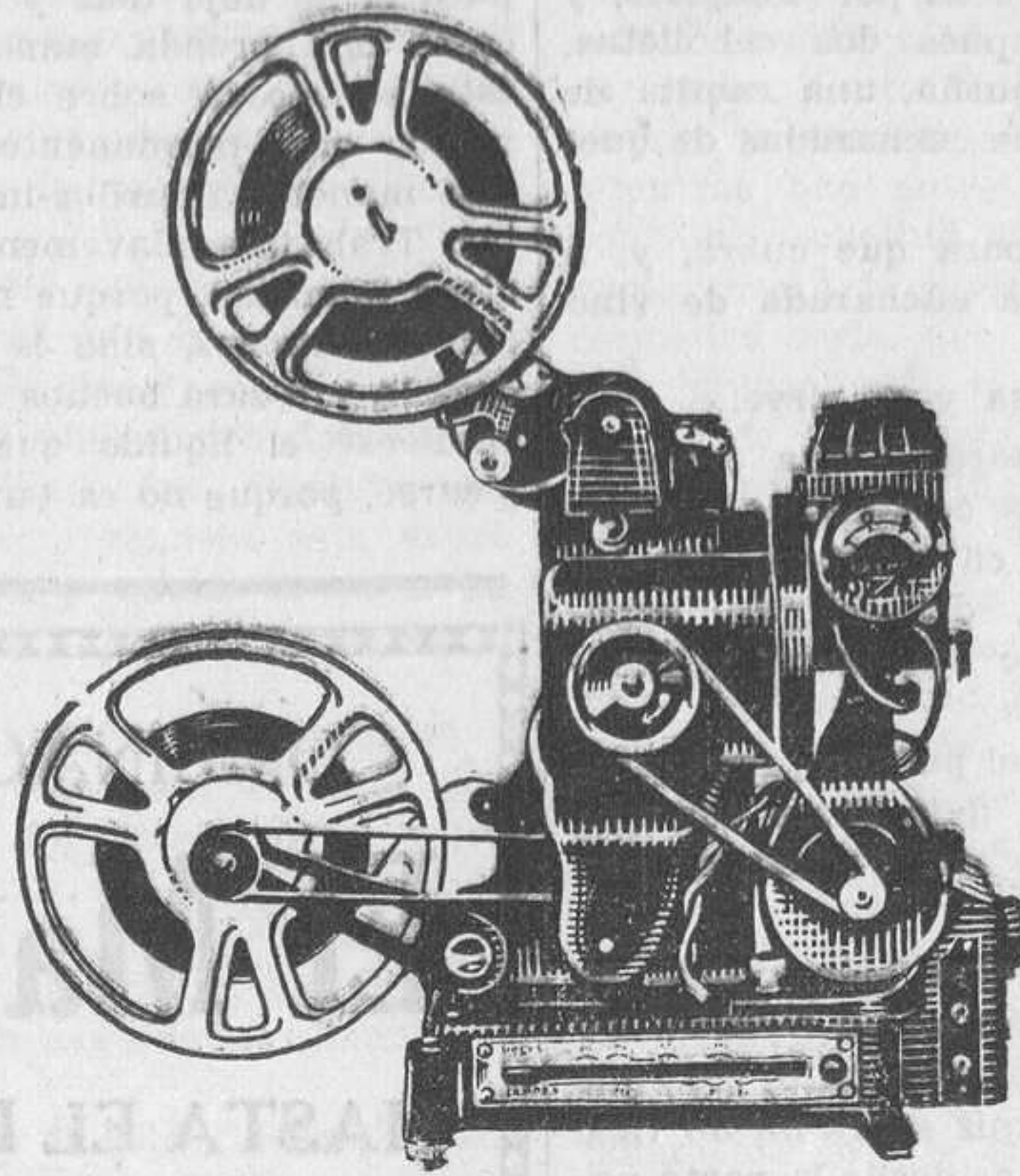
El descanso y la belleza

Muchas mujeres, obstinadas en hacer interrumpida vida de sociedad, olvidan la importancia que el sueño tiene para la salud y para la belleza.

Hay así dos axiomas que no debieran olvidarse nunca. Son éstos: Primero. Los que piensan mucho y se dedican a trabajos intelectuales necesitan dormir mucho. Segundo. El tiempo robado al sueño es definitivamente perjudicial al espíritu y al organismo físico.

COCINA PRACTICA

Pechugas a la milanesa.—Se deshue-



CINE PATHE "LUX", máxima luminosidad y firmeza absoluta, con dispositivo para películas de 100 metros, motor, amperímetro dispositivo de reembobinado y una bombilla tipo "O". Puede ser accionado con todas las corrientes: alternas 50 periodos y continuas de 90 a 130 voltios. Proyección perfecta desde 10 cms. a 25 metros. Cuadro máximo 2 X 3 metros: 850 pesetas.

Películas de 10 metros, 7,50 pesetas

- 521 (1 a 2) Brujas. Sus monumentos y canales (viajes).
- 549 Atenas antigua (viajes).
- 550 La Acrópolis de Atenas (viajes).
- 552 Panoramas africanos. Sfax (viajes).
- 553 Sobre las márgenes del Aude (viajes).
- 558 Las gargantas del Tarn (viajes).
- 564 Los Chillouks. Tribu de negros (viajes).
- 568 Morgat y sus grutas (viajes).
- 573 Roma (viajes).
- 575 Ciudades de arte italiano (viajes).
- 577 El lago de Como (Italia) (viajes).
- 578 Bonifacio (Córcega) (viajes).
- 579 El lago Mayor y las Islas Borromeas (viajes).
- 580 Corté (Córcega) (viajes).
- 582 Constantina y las gargantas de Rummel (viajes).
- 594 Alrededores de Agkor (viajes).
- 599 Intrépido paracutista (deportes). Película de movimientos lentos.
- 608 La ribera inglesa (viajes).
- 615 Trouville. La playa de moda (viajes).
- 624 La corrida de la escarapela (deportes).
- 626 Torrentes y cascadas en el Colorado (viajes).
- 642 Visiones campestres (viajes).
- 658 Granada (España) (viajes).
- 659 La Alhambra de Granada (viajes).
- 663 Belle-Ile-en-Mer (viajes).
- 664 Cargese (Córcega) (viajes).
- 667 El golfo de Oporto (viajes).
- 668 En Cornouailles (Bretaña) (viajes).
- 704 Versalles (viajes).
- 705 Florencia (Italia) (viajes).

Pídase a EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5. MADRID

san las pechugas y se envuelven en harina para rehogarlas una a una en manteca, sin que se doren por completo, y se incorporan después dos cebolletas, una zanahoria pequeña, una ramita de perejil picado y dos cucharadas de queso parmesano.

Añádase caldo para que cubra, y, a media cocción, una cucharada de vino blanco.

Tamízase la salsa y se sirve.

Perdiz con lombarda.—Una o varias perdices—según los comensales—doradas a fuego lento en manteca, con los higadillos, molleja, desperdicios, cebolletas, un diente de ajo, laurel y zanahorias muy picadas.

Se añade caldo del puchero, desengrasado en frío, y se deja cocer con una jicara de vinagre y una corteza de pan frito.

Cuando el ave está bien cocida se retira y se machacan en un mortero los higados, desperdicios, pan frito, etc., que se pasan por un tamiz sobre medio vaso de jerez, en el cual se deslíe la pasta para ser vertida en la cacerola donde quedaron la perdiz y su salsa.

Aparte, en caldo desengrasado o en «consommé», se hierve una lombarda grande, que se deshoja luego por completo.

En fuente honda se dispone un lecho de esas hojas, sobre las que se coloca una parte de la perdiz descuartizada; otro lecho de hojas, el resto del ave, cubierto con lombarda, y por encima de todo, la salsa pasada por tamiz.

Langostino a la bechamel.—Se rehoga cebolla bien picada en una cazuela con manteca de cerdo. Cuando empieza a dorarse se incorporan los mariscos con pedacitos de jamón, a lo que se añade luego una cucharada de harina y un cuartillo de leche, en forma de pasta, como si se tratase de hacer croquetas. Al sacarlos después del fuego se les adiciona una cucharada de manteca de vaca, perejil muy picado en bastante cantidad y la sal necesaria. Hervidos ya los langostinos, se les quita la cáscara, dejando un poquito de ella sólo en la cola, como adorno; se envuelven en la pasta antedicha y se rebozan con galleta fina y huevo, y otra vez galleta, para freírlos en manteca caliente.

Esta pasta sirve lo mismo para rebozar langosta y hacer croquetas.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para conservar los tapetes de hule.—Los tapetes de hule y todos los artículos de esta clase deben limpiarse con un trapo de lana y aceite de linaza, lo cual es mucho más ventajoso que lavarlos con agua, que concluye por resquebrajarlos.

Las manchas de café y las de frutas. Para quitar las manchas de café en

manteles y servilletas, lo primero que ha de hacerse es actuar rápidamente, pues si se deja días y más días en el cesto una prenda manchada con café, éste se secará sobre el tejido, de tal modo, que permanentemente quedará una mancha amarilla imposible de quitar. Trabájese suavemente sobre éste y otras manchas, porque no son los fuertes restregones, sino la fricción cuidadosa lo que dará buenos resultados. Económese el líquido que haya de emplearse, porque no es tampoco la mucha

cantidad lo que limpia. Y, por último, hágase el trabajo con inteligencia y con calma, a una buena luz y con arreglo al material de la prenda. Unas gotas de amoníaco en un poco de agua, un poco de sal o unas gotas de limón serán suficiente, extendidas suavemente sobre la mancha, para que el café se decolore y desaparezca de la tela al ser lavada.

La misma táctica de rapidez, suavidad, economía e inteligencia, debe seguirse en todos los casos.

COMBINACIONES DE SUSCRIPCION A

El Magisterio Español

HASTA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1933

VEINTICUATRO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1934", ocho pesetas en libros y 24 números para el sorteo de la Lotería de Navidad

TREINTA Y SEIS PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1934", veintitrés pesetas en libros y 36 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

CUARENTA Y OCHO PESETAS

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL, un "Anuario del Maestro para 1934", cuarenta pesetas en libros y 48 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

Los libros que se elijan han de ser de los editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Advertimos, una vez más, que siendo el pago de la suscripción adelantado, no se sorprendan nuestros abonados de las reclamaciones y suspensiones de envío que hacemos; somos los primeros en lamentar ambas cosas.

El pago de las suscripciones puede hacerse por Giro Postal, Giro telegráfico, sobre monedero, letra o cheque sobre Madrid, o en las principales librerías escolares.

Para el envío de pequeñas cantidades, que no excedan de una peseta, pueden enviarse sellos de Correos, de 0,05 a 1,00 peseta, sin que admitamos ninguna otra clase de efectos: timbres móviles, pólizas, sellos de huérfanos, etc.

Servimos toda clase de libros a reembolso, aumentando en los mismos los gastos de certificado y remisión del Giro correspondiente.

Toda la correspondencia y envíos diríjanse a

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Calle de Quevedo, 5.--Madrid

REVISTA EXTRANJERA

Una Escuela al aire libre en Milán. Sobre un antiguo terreno de carreras, de 12 hectáreas, se ha edificado en algunos años sólidas construcciones, que abarcan dos hectáreas y media; se han organizado una piscina de 3.000 metros cuadrados, pistas, paseos con árboles, una huerta, un jardín de experiencias, un campo de ejercicios, una viña, etc.

En el transcurso de los diez años de su existencia, la Escuela «Humberto de Saboya» ha devuelto la salud a miles de niños confiados a sus cuidados, y así arrancados a la tuberculosis. Recibe, durante el año escolar, 2.000 niños, y 3.000 en las vacaciones. Gracias a los deportes bien comprendidos y bien dirigidos, y a la vida sana en medio de campos soleados o en bosques plantados de pinos y plátanos, los alumnos evitan el sanatorio, el hospital y la muerte.

El Municipio de Milán gasta grandes cantidades cada año para esta institución. Un importante Patronato aporta igualmente su concurso financiero, y contribuye a crear alrededor del núcleo central de la Escuela un gran número de obras complementarias, que le ayudan a lograr su objeto de regeneración física de la infancia.

Porque la educación física es aquí objeto de una atención particular. Desenvuelta racionalmente, se considera que es una ciencia, y, si se quiere, un remedio preventivo. Estudió los medios de hacer y conservar el cuerpo sano, de ampliar su capacidad de funcionamiento, de desenvolver los miembros y perfeccionar los sentidos. Se excluye todo ejercicio que tienda al desarrollo excesivo de ciertos músculos: se guarda de confundir la educación física con el atletismo o acrobatismo. En la Escuela «Humberto de Saboya» la educación física está compuesta de sol, movimientos, agua, juegos y ejercicios de deporte apropiados al individuo. Así comprendida, deja en la conciencia de los futuros ciudadanos la necesidad, la costumbre de los ejercicios físicos. Más tarde el estudiante, el empleado, el obrero, cuando dejen su trabajo después de una jornada fatigosa, en lugar de continuar envenenándose en un lugar cerrado, sentirán la necesidad de movimiento, de juego, de aire, de libertad.

Escolares japoneses.—El trabajo intelectual que les es impuesto es muy duro y muy ingrato. Si nuestros niños pueden aprender a leer en algunos meses, son precisos muchos años a los pequeños japoneses para conocer casi los tres mil caracteres de la escritura china y dominar un lenguaje literario que tiene muy poca analogía con el que hablan. Si continúan sus estudios, deben,

además del bagaje histórico y literario puramente nipón, adquirir una parte de nuestros conocimientos occidentales, iniciarse en lenguas extranjeras, enteramente distintas de las lenguas orientales.

Añadid a todo esto lo que importa saber sobre la ciencia moderna, añadid todavía que los niños japoneses son, la mayor parte, mucho menos dotados intelectualmente que los chinitos, por ejemplo, y se comprenderá esta expresión melancólica y hasta un poco hurraña de muchas caras de escolares nipones.

Están sometidos, por otra parte, a una disciplina que mata en ellos toda espontaneidad. En clase no se tolera ninguna pregunta, no se permite ninguna iniciativa, ninguna veleidad de independencia o de originalidad se produce sin ser en seguida duramente reprimida.

No se exigen de ellos ideas personales. «Lo que nos hace falta, decía uno de sus Maestros a un visitante japonés, es una buena media de ciudadanos sanos de cuerpo y de espíritu, enteramente afectos al país y al emperador.»

Este afecto es, en efecto, la sola pasión que se le permite. Toda la educación japonesa tiende a inspirar, desenvolver, fortificar un inmenso y ciego orgullo patriótico. Cada mañana, en la Escuela, los niños se arrodillan delante de los retratos del emperador y de la emperatriz, símbolos vivos de la patria. A los diez y ocho años, los jóvenes nipones están persuadidos que el pueblo japonés es el más grande que existe; que la vieja tierra de Yamato ha recibido una misión divina de hegemonía, desde luego, sobre Asia y después sobre el mundo.

La Escuela en los Estados Unidos.—Para saber lo que vale un pueblo, dice un sabio chino, basta considerar la manera cómo trata a los niños. Si así fuese, los Estados Unidos tendrían en la estimación de los europeos un sitio mucho más elevado que el que ocupan actualmente, porque no hay nación en la tierra que parezca encontrar tanto placer en la infancia, reconocer tanta belleza en la juventud y complacerse tanto en colmarlos de todas las alegrías de la vida. En América, como entre nosotros, la infancia está rodeada de ternura, pero la juventud recibe allá un tributo de admiración y casi de homenaje, que no se parece en nada a las maneras del viejo mundo.

Para el viajero que circula por los Estados Unidos parece que todo este continente no concibe su dicha más que contemplando a la juventud. Parece buscar placer, mejor todavía, valor y hasta lecciones: el gran deseo del nuevo

continente no parece, como entre nosotros, conducir al niño lo más pronto posible a adoptar su disciplina y las actitudes de la edad madura, sino conservar lo más tarde posible o volver a encontrar, tanto como sea posible, los gestos y tendencias de la juventud. Mientras que entre nosotros se cuida con una solicitud inquieta y algunas veces severa la juventud como una enfermedad seria, que es preciso curar lo más pronto, allá se la trata como un estado de salud notable y precario, que es preciso aprovechar lo más posible y que se debe preservar lo mejor posible.

Fué así desde los primeros años que los colonos anglosajones se instalaron en el nuevo mundo. En cuanto llegaron, fundaron Escuelas. No tenían todavía verdaderas ciudades cuando ya construían Colegios. Hoy el lugar de la educación y de la instrucción han venido a ser inmensos. Aprovechan el culto que todos tienen instintivamente para la juventud y la necesidad imperiosa que esta nación siente de aprender rápidamente lo que el tiempo y las costumbres revelan a otros pueblos.

El Museo escolar de Gante.—Situado en pleno centro de la ciudad, en medio de un gran jardín, el Museo es un verdadero palacio, de fachada coquetona. Comprende cinco salas rectangulares de 10 metros por 20, otras dos grandes salas de 10 metros por 33, galerías de exposiciones iluminadas por grandes ventanales. Todas las salas, bien iluminadas, comunican entre sí. La mayor parte tienen bancos-pupitres y constituyen verdaderas clases. La entrada al Museo es libre el domingo. Pero, en la semana, hay cuatro días reservados a las visitas obligatorias de las Escuelas, que van allí durante toda una mañana o una tarde. Aquel día, la clase se traslada al Museo, donde se dan, sobre todo, esto no hace falta decirlo, las lecciones relativas a las ciencias, pero también al dibujo, para las cuales se utilizan los grabados, las colecciones de mariposas y de plantas, e igualmente, a la Historia y a la Geografía. Grandes armarios y vitrinas se abren ante el joven auditorio, maravillado e interesado por todo lo que ve.

Dos o tres días antes, el conservador recibe del Maestro la indicación de las lecciones que se propone hacer, así como la lista de los objetos de que desea disponer. Todo está entonces preparado en el día indicado: el Profesor encuentra agrupados en el despacho el material, las colecciones, los grabados, las muestras, todos los documentos que le servirán en el curso de la lección.

El Museo es, en cierta manera, una cooperativa de enseñanza. Gracias a las liberalidades de la municipalidad y de los editores y a donativos generosos, se enriquece y renueva constantemente.

S E C C I O N O F I C I A L

INDICE DE LA «GACETA»

Día 11 noviembre.—Orden elevando a Instituto elemental el Colegio subvencionado de Segunda enseñanza creado en Granollers.

Otra resolviendo consultas formuladas relativas a las funciones de los Encargados de curso.

Otra autorizando a los Directores de los Centros de Segunda enseñanza de nueva creación, y en las localidades donde sólo exista uno, para la celebración de exámenes de ingreso en el plazo de quince días.

Día 12 noviembre.—Ordenes nombrando Jardinerero y Guarda del Jardín Botánico de la Universidad de Valencia a Francisco Monferrer Cercos y Silvestre Fabiá Planells, respectivamente.

Otra nombrando, con carácter interino, Auxiliares de primera clase de este Ministerio a los señores que se indican y destinándoles a los Centros que se expresan.

Día 13 noviembre.—Orden concediendo un mes de licencia por enfermo a don Francisco Prieto Ureña.

Otras ídem licencia para propaganda electoral a los señores que se mencionan.

Otra ídem licencia por enfermo a don Alvaro Calvo y Alfagem.

Otra admitiendo a don Ernesto Rivera Grau la dimisión del cargo de Vocal del Patronato local de Formación profesional de Melilla.

Otra autorizando a don Vicente Jordá Botella para dedicarse a la enseñanza privada.

Otra admitiendo a doña Magdalena Folch Solé la renuncia del cargo de Profesora Auxiliar de Letras de la Escuela Elemental de Trabajo de Reus.

Otras anunciando a concurso de traslado las cátedras que se mencionan, vacantes en los Centros que se indican.

10 noviembre.—O. Exámenes de ingreso para Segunda enseñanza.

Este Ministerio ha dispuesto que se autorice a los Directores de los Centros de Segunda enseñanza de nueva creación, y en las localidades donde sólo exista uno, la celebración de exámenes de ingreso en el plazo de quince días, a contar desde la fecha de la publicación de esta Orden en la «Gaceta». («Gaceta» 11 noviembre.)

por enfermedad, a las Maestras de las Escuelas nacionales de Villena y Almu-daina, doña Laura Fernández Oliveros y doña Nemesia Sánchez, respectivamente.

De Inspección.—Se le comunica al Maestro de la Escuela nacional de Matola (Elche), que el Consejo de Inspección ha acordado rechazar la casa-habitación por no reunir las debidas condiciones adecuadas, y que también se le manifiesta al señor alcalde presidente del Ayuntamiento de Elche.

—Se envía al Consejo provincial, debidamente informada, la instancia suscrita por la Maestra nacional de Denia, doña Milagros López, que pide autorización para solicitar traslado.

De Sección Administrativa.—Se reclama a la Sección de Teruel el certificado de descuentos de don Lino Frau Moll.

—Se remite a la Dirección general de la Deuda el expediente de clasificación de doña Vicenta Vaca Pineda.

—Se envía al Director general la hoja de servicios de la Maestra nacional doña Irene Gerez, para la jubilación.

—Igualmente se envía a la Dirección general las relaciones de las Escuelas vacantes hasta el 20 de octubre.

De Guadalajara.—Ha sido elegido habilitado de los Maestros de los partidos de Brihuega, Cogolludo, Pastrana y Sacedón don Francisco Lafuente. En Brihuega obtuvo numerosos votos don José Herranz, y en Cogolludo don Julián Freijó.

De Málaga.—La Sección administrativa hace saber lo siguiente: «Son muchos los Consejos locales de Primera enseñanza que estiman cumplida su misión comunicando al provincial o a la Inspección las posesiones y ceses de los Maestros nacionales en las Escuelas. Igual criterio mantienen ahora en la participación de la apertura y funcionamiento de las clases nocturnas de adultos.

Estas notificaciones realmente han de surtir efectos en la Sección administrativa, que es el organismo a que corresponde dar las altas y bajas en las nóminas de haberes personales y de gratificación de adultos y tiene, por añadidura, la obligación de participar la alteración a aquellos otros Centros. De tal modo, que los partes de esta clase que dejan de enviarse en tiempo oportuno a la Sección y se pasan, en cambio, al Consejo provincial o a la Inspección entorpecen y atrasan la marcha administrativa de aquélla, y en nada favorecen a éstos, pudiendo dañar grandemente los intereses legales y económicos de los Maestros a quienes afec-

El conocimiento de las alteraciones del personal del Magisterio por la Sección implica el de los demás Centros

S E C C I O N D E N O T I C I A S

Noticias varias

Colegio de Sargentos.—En Avila se crea un Colegio preparatorio militar, para sargentos y suboficiales, con el fin de que se preparen para tomar parte en las convocatorias anuales de ingreso en las Academias militares. Los alumnos serán 200, estudiarán durante un curso, y si no ingresan en la Academia, tendrán que reintegrarse a sus destinos y continuar si quieren la preparación por su cuenta. Oportunamente se anunciará la convocatoria para el curso actual. La disposición se publica en la «Gaceta» del día 11 del corriente mes de noviembre.

De Alicante.—Del Consejo provincial. Por el Consejo provincial de Primera enseñanza se han extendido los siguientes nombramientos de Maestros y Maestras interinos:

Doña Josefa Company Pastor, para Tollos; doña Isabel Vicent Ferré, para Pego; doña Ana María Torres López, para Rebate (Orihuela); doña María de los Dolores Espinosa Alfonso, para Boquera (La Romana); doña María del Carmen Gomis Bardisa, para Campo de Mirra; doña Bienvenida Martínez Bardisa, para Villena, s. g.; doña Agustina García Díaz, para Villena, s. g.; doña Juana Seguí Fitor, para Villena, s. g.;

doña Josefa Bascuñana López, para Pretel, párvulos; doña María Rita de las Maravillas Berenguer Carbonell, para Pretel, párvulos; doña Concepción Fornés Pons, para Castell de Castells; doña Josefa Llobregat Vaello, para Alicante; don Fernando Pérez Terán, para Villena, s. g.; don Manuel Serrano Brotóns, para Villena, s. g.; don Ezequiel Lidó Ibarra, para Villena, s. g.; don Teodoro Benito Botella, para Pretel; don Alberto Rafael Moltó Brotóns, para Pego, y don José Pascual Revert, para Pego, s. g.

—Se envían al presidente del Consejo local de Primera enseñanza de Villajoyosa, para su entrega a los interesados, las credenciales de vocales del mencionado Consejo, a favor de doña Angela Llinares, en concepto de madre de familia; doña María Dolores Calderón, como Maestra nacional, y don Juan Navarro, como Maestro nacional.

—Se autoriza el funcionamiento del Colegio privado que dirige doña María Narbó, en Pedreguer, durante el curso de 1933-34.

—Igualmente se autoriza el funcionamiento del Colegio privado de niñas, durante el curso de 1933-34, que dirige en la ciudad de Elche doña Emilia Laborda.

—Se les concede un mes de licencia

provinciales, pero no al contrario; debiendo cuidar de que estas partes se produzcan dentro de las veinticuatro horas siguientes a ocurrir, como ya se indicaba a las Juntas locales de Primera enseñanza, de las que los Consejos son continuación.

Es de advertir asimismo a los Consejos locales que deberán mantenerse en el uso de las atribuciones que les confiere el Decreto de su creación y que los oficios que de ellos dimanen han de ser autorizados directamente por sus presidentes o quienes hagan sus veces, pero no por los Secretarios, que, a lo sumo, podrán rubricar o firmar al margen. Las certificaciones y compulsas, por el contrario, serán firmadas por los Secretarios con el visado de la Presidencia.»

De Santander.—El Consejo provincial ha acordado:

Extender los nombramientos de Vocales propuestos por los Consejos locales de Herrerías, Lamasón, Las Rozas y Reocín.

—Pasar a informe de la Inspección de la zona de Potes comunicación del Maestro de Vendejo, don Nicomedes Velarde, referente al estado en que se halla el local de su Escuela.

—Significar al Maestro de Dualez, don Daniel Sánchez, que el asunto que reclama a este Consejo no puede ser atendido, por ser incompetente en esta materia, debiendo recurrir ante las autoridades judiciales.

—En la reclamación por casa-habitable de varios Maestros de Torrelavega, se acuerda pase a la Inspección de zona, para los efectos que procedan, e igual acuerdo recae sobre la petición del Maestro de Unquera.

—Dada cuenta a la Inspección de zona de la negligencia del Consejo local de Solórzano, en informe que le tiene reclamado sobre el funcionamiento de un Colegio privado en el pueblo de Riaño, se acuerda la destitución del mismo y que se proceda a nueva elección.

—Se acuerdan los nombramientos de Maestros interinos: para Ajo, doña Asunción Regato Cagigal, número 9 de la lista de Maestras de esta provincia sin servicios; doña Carmen del Ribero Maza, cursillista del 1928, para Lamasón; doña Carlota T. Devesa, para Tresviso, número 1 de la lista de Maestras sin servicios fuera de la provincia; doña Asunción Rey, sustituta de Pombes, y doña Concepción García, para Comillas.

Maestros: don Valentín González Cereceda, para Potes; don Dionisio Barrio, para Potes, números 42 y 43; número 44, don Eufeniano Alonso, para Dobres; los tres de la lista de Maestros, con servicio en la provincia: don Fernando Rodríguez, para San Mamés

de Polaciones; don Restituto Aparicio, para Ruiseñada; don Manuel Martín, para Astillero; don José Gallego, para La Quintanilla, y don José Moral, para Hazas de Seba.

De Soria.—El Consejo provincial de Primera enseñanza, en sesión del 2 de los corrientes, acordó los siguientes nombramientos interinos:

Maestros: Don Pedro Maqueda, para Tozalmuro; don Isidro Jiménez, para Fuentepuercos; don Matías del Hoyo, para Fuentefresno; don Pedro Román, para Alaló; don Pedro Martín, para Conquezueta; don Bernabé Cordón, para Valdenegrillos; don Apolonio M. García, para Riva de Cicalote; don Julio Ruiz, para Tarancueña; don Félix García, para Carrascosa de Abajo; don Manuel González, para Cigudosa; don Angel González, para Arcos de Jalón; don Augusto Zapatero, para Castilfrío; don Segundo Domingo Griñón, para Cenegros; don Gregorio Gómez, para La Rubia; don Agustín Santaliestra, para Los Villares; don Benito Marcos, para Carros, y don Francisco Labata, para Barriomartín.

Maestras: Doña Francisca Llorente, para Arévalo de la Sierra (sustitución); doña María Hernández, para Santa María de las Hoyas; doña Estefanía Machín, para Magaña (sustitución); doña María Álvarez, para Barca; doña Alicia del Río, para Perdices; doña Catalina Martínez, para San Pedro Manrique; doña Martina Martínez, para Duañer (sustitución); doña Teófila Sáinz, para Monasterio; doña Aquilina Sarmiento, para Fuentepinilla; doña María Morales, para Acrijos; doña Antonia Jiménez, para Osma; doña Benita Zayas, para Rinielbas; doña María Carmen Marco, para Cañamaque; doña Gaudelia A. Crespo, para Valdelagua del Cerro; doña Felisa Ramírez, para Armejún; doña Pilar Barona, para Cubo de Hogueras; doña Rosario Vela, para Boos, y doña María del Pilar Delgado, para Ventosa de Fuentepinilla.

Nota.—Dentro de breves días aparecerá en el "Boletín Oficial" de la provincia, una nueva convocatoria para poder aspirar a Escuelas interinas, tanto de Maestros como de Maestras.

De Segovia.—En la última sesión que ha celebrado el Consejo provincial se hicieron los siguientes nombramientos interinos: Doña Anatolia Merino, para Sanchoñuno; doña Margarita Pedrazuela, para Carbonero el Mayor; doña Lucía Cuesta, para San Pedro de Gaillos; doña Feliciano Rubio, para Ciruelos de Pradales.

—Se anula el nombramiento de doña Alberta Manso, interina de Carbonero el Mayor, por hallarse la interesada verificando en otro Rectorado la segunda parte de los currículos de selección cuando fué nombrada.

—Se recuerda que en aquellos pueblos donde sólo hay Maestro, éste no puede renunciar al desempeño de la clase de adultos.

—Nuevamente se invita a los Maestros de la provincia para que envíen los proyectos de presupuestos—y cuentas—para el próximo curso a la Sección administrativa de Primera enseñanza y no al Consejo, como algunos vienen haciendo.

De Teruel.—Ha tomado posesión del cargo de Jefe de la Sección administrativa la celosa funcionaria doña Ramira Navarro, la cual, en una circular dirigida al Magisterio, dice que en su nuevo cargo pondrá toda su buena voluntad y seguirá «la ruta de ordenado cumplimiento y justicia que animó a nuestro querido jefe y mi Maestro el señor Rocasar (q. e. p. d.)». La señora Ramiro lleva algunos años en la Sección administrativa de Teruel, conoce al Magisterio, y es seguro que hará una gestión beneficiosa para la clase y para la enseñanza.

NECROLOGIA

Han fallecido:

En Noez (Toledo), falleció el día 21 del pasado, doña Teodora Martínez de Burgos, madre de la Maestra de dicho pueblo, doña Domiciana Burgos, a la que enviamos nuestro pésame.

—En Nueva (Asturias) ha fallecido el Maestro sustituido don Leopoldo Torre. Entierro y funerales se han visto muy concurridos. Reciban nuestro pésame sus distinguidos familiares.

Preguntas y respuestas

18.968. ¿Se puede solicitar todavía licencias de tres meses para asuntos propios? ¿Durante el disfrute de estas licencias o de otra cualquiera, por enfermedad, etc., se puede solicitar en concurso de traslado?

Todavía se pueden solicitar las licencias para asuntos propios, es decir, no están derogadas, de derecho, aunque parece que lo están de hecho, o poco menos, pues según se nos informa, se conceden muy pocas y en casos excepcionales. Se solicitan del Director general de Primera enseñanza, por instancia, a la que se acompañará una hoja de servicios certificada por la Sección, en la que se hará constar de manera expresa las licencias que el interesado ha disfrutado en los dos últimos años. No hace falta alegar causa alguna para solicitar esa licencia, ni mucho menos justificarla. La instancia se debe cursar por la Sección; puede también cursarse por el Consejo provincial.

Si durante el disfrute de esta licen-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

cia u otra se convocara concurso de traslado, puede el interesado tomar parte en el concurso, sin duda alguna.

7.788. Llevo más de cinco años de excedente y quiero reingresar. ¿Qué he de hacer ahora?

Solicite del Director de una Escuela Normal del Magisterio primario, por instancia, a la que puede acompañar hoja de servicios certificada por la Sección, el examen de actitud física y pedagógica necesario para poder reingresar. En la Normal le harán a usted "sufrir" un pequeño examen ante un Tribunal formado por el Director de la Escuela Normal, el Regente de la Graduada y un Inspector de Primera enseñanza, y se le expedirá un certificado de hallarse con la actitud física y pedagógica precisa para poder ejercer la enseñanza oficial; es decir, para poder reingresar en el Magisterio Nacional, y este certificado le acompañará a la solicitud de vacante cuando se anuncie el primer concurso de traslado, en el que deberá solicitar por el primer turno.

43. ¿Sería tan amable algún compañero para decirme si tenemos obligación de admitir en nuestro domicilio a los mendigos transeúntes, darles cena y cama y prepararles caballería y persona a fin de conducirles hasta el pueblo más próximo?

No sabemos si algún compañero conocerá alguna localidad donde se halle

establecida esta peregrina costumbre, que no es que nos parezca mal, a cambio de que al Maestro se le pusiera en condiciones de poder ejercer tan alta obra de caridad; pero tal como hoy se encuentra la situación económica de la clase, creemos que muchos compañeros se convertirían en mendigos transeúntes, por lo menos con ocasión de sus traslados, si esa beneficiosa costumbre se hiciese general.

8888. ¿Cómo se solicita la licencia para alumbramiento, y con cuánto tiempo de anticipación? ¿Si llega el caso sin que haya llegado la licencia concedida, qué hacer?

Se solicita del Presidente del Consejo provincial de Primera enseñanza, por medio de instancia, a la que acompañará un certificado médico que acredite el estado interesante, y fecha probable del alumbramiento. En la misma instancia debe pedir los ochenta días: cuarenta para alumbramiento y cuarenta para reponerse, y debe proponer también la persona, a ser posible titulada, que haya de sustituirle en ese tiempo en la enseñanza.

Debe pedir la licencia con bastante antelación, unos dos meses por lo menos, por si tarda en resolverse el expediente, pero si el demonio hiciera que llegara el trance sin haber llegado resuelta y concedida la licencia, no creemos oportuno tratar de convencer la futuro infante para que se espere a que la instancia se resuelva, sino dejarle venir por sus pasos contados, y oficiar al Consejo provincial que la cosa ya no tiene remedio, y que comienza usted a disfrutar la licencia pedida; que ¿qué va a decir el Consejo? Que a lo hecho pecho. ¿No le parece a usted?

CROMOGRAFO

Aparato multicopista. Modelos desde hasta 60 pesetas. Pida uno gratis a T. Lainez.—Cintruénigo (Navarra).

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Oficinas: Quevedo, 5.

Talleres: Alfonso XI, 4.

APUNTES DE PEDAGOGIA, por Adolfo Maillo García, Inspector de Primera enseñanza.

Indispensable para poseer una formación pedagógica eficaz y actual. Pedidos al editor: Cástor Moreno, Imprenta "La Minerva". Plaza Mayor, 41, Cáceres, y a esta Administración. PRECIO: 7 pesetas.